



Cumbre internacional del agua

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Representado por la ingeniera Andreina García Pinto, gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Esep-gua, el Departamento estuvo presente en la primera Cumbre Internacional del Agua. El evento, organizado por la Go-bernación de Santander, se desarrolló bajo el lema 'El agua sin fronteras' y reunió a expertos internacionales en gestión hídrica, delegaciones de 14 países, gobernantes, operadores y servidores públicos de diferentes regiones del país. La cum-bre tuvo como objetivo promover un diálogo abierto entre actores del sector agua, facilitando el intercambio de ideas y soluciones para enfrentar los desafíos hídricos actuales. Este espacio internacional busca generar acciones conjuntas y asequibles para países desarrollados y en vía de desarrollo, y al mismo tiempo generar oportunidades de articulación entre universidades, centros de investigación, empresas y entidades públicas vinculadas a la política del agua. **Pág. 2**

Gobernación de La Guajira atiende afectaciones por creciente en zona rural de Fonseca

Pág. 10

REGIONALES

Festival de Cine Smartfilms lanza la categoría 'Jóvenes amigos del turismo'

Pág. 9

JUDICIALES

Más de 790 soldados se comprometieron con la seguridad del Cesar y La Guajira

Pág. 13



Corpoguajira lideró taller sobre transformación de materiales con recicladores en Riohacha

Pág. 10

POLÍTICA

"Estamos fortaleciendo nuestras acciones por la seguridad, el orden y la sana convivencia en Riohacha": Genaro Redondo

Pág. 3



JUDICIALES

Sigue sin identificar el cuerpo calcinado hallado hace 24 días en la vía Riohacha-Maicao

Pág. 15

Autoridades intentan establecer la identidad de una mujer que falleció tras una riña en Maicao

Pág. 15

Uniguajira y aliados llevan agua potable a instituciones rurales de La Guajira

La Uniguajira se unió a Global Shapers y Waves for Water para llevar agua potable y educación ambiental a zonas rurales del Departamento.

Se instalaron 8 torres wash que garantizan el acceso a este recurso hídrico en excelentes condiciones para el consumo humano. **Pág. 9**

REGIONALES

Reponen postes para mejorar la infraestructura de energía eléctrica en San Juan del Cesar

Pág. 9



POLÍTICA

Asume como nuevo secretario General de La Guajira el joven riohachero Jair Bermúdez Cotes

Pág. 2

Recusaciones y aclaraciones

El Consejo de Estado resolvió dos alegatos que se presentaron antes de emitir el fallo de la demanda del alcalde de Fonseca Micher Pérez. El alto tribunal declaró infundada la recusación presentada en contra del magistrado Pedro Pablo Vanegas Gil, pero también resolvió las aclaraciones del conjuuez Roberto Rafael Bornacelli Guerrero ¿Qué viene? El proceso continúa su curso hasta definir si se anula o no la elección de Micher Pérez.

La IA en contra de Jorge

Al actual representante a la Cámara, Jorge Cerchiaro, no le ha convenido la inteligencia artificial ¿Y eso por qué? La Corte Suprema practicó algunas técnicas usando moderna tecnología para evaluar el presunto delito de contrato sin el cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación cuando era alcalde de Barrancas ¿Y qué dijo la IA? Que el caso pase a la Sala de Primera Instancia para que continúe el proceso que avanza en su contra.

¿Desacato político?

14 postes que sostienen el cableado de servicio público mantienen alejados al alcalde de San Juan del Cesar y al veedor ciudadano que le ha solicitado a un juez, le aplique a 'Cubita' Urbina la acción de desacato por el incumplimiento de una acción de tutela. El accionante dice que los 14 postes están averiados; observadores dicen que se trata de una veeduría política con oposición. Alcalde y veedor en privado se lanzan arengas enardecedoras.

El reality de Yoinel

Yoinel Moya Villero, abogado oriundo de San Juan del Cesar, comenzó a participar del reality jurídico y político de la Presidencia de Republica ¿Cómo así? Al posesionarse como asesor especializado, le hará acompañamiento a la consejería para las regiones en la unidad de cumplimiento, es decir, de lo que queda del Gobierno le toca revisar los compromisos que en campaña hizo el actual presidente Gustavo Petro con La Guajira. ¿Si está cumpliendo Petro?

Andreina García Pinto destacó la importancia de estos espacios

La Gobernación de La Guajira está presente en la Primera Cumbre Internacional del Agua con Esepgua

La Guajira estuvo presente en la primera Cumbre Internacional del Agua, representada por la ingeniera Andreina García Pinto, gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Esepgua. El evento, organizado por la Gobernación de Santander, se desarrolló bajo el lema "El agua sin fronteras" y reunió a expertos internacionales en gestión hídrica, delegaciones de 14 países, gobernantes, operadores y servidores públicos de diferentes regiones del país.

La cumbre tuvo como objetivo promover un diálogo abierto entre actores del sector agua, facilitando el intercambio de ideas y soluciones para enfrentar los desafíos hídricos actuales. Este espacio interna-



Se firmó un Acuerdo de Voluntades entre entidades territoriales y actores sociales, económicos y ambientales.

cional busca generar acciones conjuntas y asequibles para países desarrollados y en vía de desarrollo, y al mismo tiempo generar oportunidades de articulación entre universidades, centros de investigación, empresas y entidades públicas vinculadas a la política del agua.

Durante su intervención, la gerente de Esepgua, Andreina García Pinto, destacó la importancia de estos espacios para visibilizar el trabajo que se viene realizando desde La Guajira en materia de agua potable. Señaló que el departamento ha enfrentado históricamente desafíos en el acceso al recurso, pero hoy muestra avances significativos gracias a una gestión comprometida y diferencial.

"Estamos convencidos de que la articulación entre los territorios es clave para seguir construyendo soluciones reales en materia de agua, especialmente para poblaciones rurales y dispersas como las nuestras", expresó.

En medio del evento, se firmó un Acuerdo de Voluntades entre entidades territoriales y actores sociales, económicos y ambientales, con el propósito de impulsar acciones conjuntas por la sostenibilidad regional y la seguridad hídrica multidimensional, basadas en un enfoque de desarrollo local. Este pacto representa un paso importante hacia una visión común de protección del recurso hídrico a nivel nacional.

Ante el gobernador Jairo Aguilar

Asume como nuevo secretario General de La Guajira el joven riohachero Jair Bermúdez Cotes

Desde el despacho del gobernador Jairo Aguilar Deluque, se oficializó la posesión del abogado Jair Bermúdez Cotes como nuevo secretario General de la Gobernación de La Guajira, quien asume este importante reto con total compromiso, disciplina y transparencia, alineado con los propósitos estratégicos del actual Gobierno departamental.

Durante el acto de posesión, el nuevo secretario expresó que "hoy asumo con profunda gratitud y sentido de responsabilidad este nuevo reto, agradezco al señor gobernador por su confianza, a mi familia por su respaldo incondicional, a los aliados estratégicos por su disposición al trabajo conjunto, y al equipo que desde ahora me acompaña en esta misión".

Añadió que "este compromiso no es solo con una Administración, es con un territorio que reclama eficiencia, transparencia y resultados. Desde

esta Secretaría trabajaré con disciplina, escucha activa y articulación interinstitucional para aportar a una gestión que deje huella positiva en cada rincón de nuestro Departamento. Gracias gobernador por creer en los profesionales de La Guajira, estamos seguros de que

podemos seguir construyendo juntos".

Jair Bermúdez Cotes es abogado, especialista en Derecho Administrativo y magíster en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda. Cuenta con estudios en asistencia jurídica nacional e internacional, contratación estatal y ac-

ciones preventivas. Se destaca por su vocación de servicio, experiencia en el tratamiento jurídico de problemáticas dentro del marco legal vigente.

Además, el nuevo miembro del gabinete departamental ha ejercido funciones como asesor jurídico, docente ocasio-

DESTACADO

Jair Bermúdez Cotes es abogado, especialista en Derecho Administrativo y magíster en Derecho de la Sergio Arboleda. Cuenta con estudios en asistencia jurídica.



Ante el gobernador Jairo Aguilar tomó posesión de su cargo Jair Bermúdez Cotes.

nal y asesor jurídico administrativo en la Universidad de La Guajira y ante el Consejo Nacional Electoral de la Registraduría Nacional.

Su trayectoria en el sector público y académico, así como su enfoque en el derecho público, la contratación estatal y la defensa jurídica institucional, respaldan una gestión integral y técnica desde la Secretaría General.

La Gobernación de La Guajira celebra esta designación como una apuesta por el talento regional y por el fortalecimiento institucional que reclama el Departamento.

Posesión de Jair Bermúdez

El despacho del gobernador Jairo Aguilar, en el Palacio de La Marina no fue suficiente para albergar a un buen número de invitados la mañana de ayer. La posesión del nuevo secretario General de la Gobernación de La Guajira, Jair Bermúdez Cotes, fue para alquilar balcones, familiares y amigos en primera plana. Jair agradeció el voto de confianza del gobernador, y se disfrutó la presencia de tanto público.

El Otismo

El exalcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, demostró su poder político en la posesión de su hermano Yair Bermúdez como secretario General de la Gobernación de La Guajira. A la posesión llegaron pesos pesados, el rector de la Universidad Carlos Robles Julio, el exgobernador Nemesio Roys, diputados, exconcejales, exsecretarios, secretarios. 'Ote', sigue dando de qué hablar y las fotografías hablan por sí solas.

La firma

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, firmará el lunes el Decreto donde nombra al nuevo director de Cultura del Distrito. Todo está listo para que sea Gerardo Toro, quien espera de manera paciente y confiado. Un viaje oficial del alcalde aplazó el nombramiento. Gerardo llega con muchas iniciativas pero tiene que aterrizar, la falta de tiempo y de recursos no son hoy sus mejores aliados. Por el momento que se expida el Decreto.

Por el agua

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, está centrando sus esfuerzos para que mejoren los servicios públicos en el Distrito. En Bogotá se reunió con la pesada de la empresa operadora Aqualia, y la directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del Ministerio de Vivienda, Mónica Garzón. En el encuentro se estudió la posibilidad de captación de agua desde el Ranchería. El médico espera avanzar en el tema cuya solución sigue aplazada en el tiempo.

Advierte el alcalde Genaro Redondo

“Estamos fortaleciendo nuestras acciones por la seguridad, el orden y la sana convivencia en Riohacha”

El alcalde de la gente, Genaro Redondo Choles, en articulación con las principales autoridades de seguridad y orden público, continúa liderando estrategias contundentes que buscan mitigar los desmanes de orden público, reducir los actos delictivos y garantizar que los eventos que promocionan al distrito como destino turístico se desarrollen bajo condiciones óptimas de cultura vial, organización y seguridad.

Durante la jornada de ayer se llevó a cabo el quinto Consejo de Seguridad y el segundo Comité de Orden Público de la vigencia 2025, espacios promovidos bajo el liderazgo del secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Wilson Rojas Vanegas, y realizados en las instalaciones del Comando Departamental de Policía de La Guajira.

A estos encuentros asistieron representantes de la Fuerza Pública, entes de control, Migración Colombia, Fiscalía, Armada Nacional, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Personería

y direcciones estratégicas del gabinete Distrital. Wilson Rojas, secretario de Gobierno de Riohacha, manifestó que “Expresarles que no hemos descansado un solo día; el país atraviesa un alto índice de alteraciones del orden público, pero en Riohacha producto del trabajo articulado de las fuerzas públicas seguimos en contención, orden y nuestra activa fuerza y autoridad. Se vienen grandes apuestas para controlar los movimientos de la ciudad y actuar con celeridad para fortalecer la seguridad del territorio”.

Estos espacios permiten hacer seguimiento y ajustar las acciones institucionales con el fin de garantizar la seguridad, la tranquilidad y la sana convivencia de los ciudadanos. Entre los principales temas abordados se encuentran: el análisis de la criminalidad en Riohacha, la planificación de eventos como la carrera “Running on 5K y 10K”, que busca promover el deporte seguro y organizado.

Además, el restableci-



En estos espacios se hace seguimiento, se evalúan resultados y se ajustan medidas.

miento de cámaras de seguridad, como acción prioritaria para mejorar la capacidad de respuesta ante hechos delictivos; y la articulación institucional en torno a fechas especiales como el 20 de julio, este último como evento nacional que involucra a todos los actores convocados. En este marco, se destaca la participación del director del Instramrd, Kevin Andrés Redondo Valdeblánquez, quien desde su reciente vinculación al gobierno distrital reafir-

mó su compromiso por garantizar las vías para la vida, promoviendo una movilidad responsable y segura como eje fundamental de convivencia ciudadana.

“Ad portas de aumentar nuestra capacidad operativa, aprovecho este espacio interinstitucional para compartirles que avanzamos con la vinculación de más agentes de tránsito. Esto nos permitirá responder con mayor inmediatez y capacidad cada incidente que se nos reporte. También, le apuntamos

a la cultura vial por eso pronto nos tomaremos los colegios. En el caso del cierre en la calle segunda, nos podemos mantener en contacto para evitar traumatismos,” expresó el director.

El alcalde Genaro Redondo reitera que estos espacios se desarrollan bajo el marco de la Ley, con el firme propósito de hacer seguimiento, evaluar resultados y ajustar medidas que permitan seguir disminuyendo los índices de violencia e inseguridad en Riohacha.

Autoridades y comunidades logran acuerdos para reactivar la operación del Relleno Regional del Norte

En una mesa de concertación realizada en las instalaciones del Relleno Regional del Norte, las alcaldías de Uribia, Maicao y Manaure, junto a representantes de las Autoridades Tradicionales y funcionarios del proyecto, lograron acuerdos clave que permitirán el levantamiento del bloqueo que impedía el normal funcionamiento de la operación sanitaria.

En el espacio estuvieron presentes representantes de las autoridades tradicionales Jair Palma, Otto Barros y Gabriel Barros, entre otros voceros comunitarios y funcionarios municipales.

Durante el diálogo se destacaron los esfuerzos de las actuales administraciones por reparar los daños



El gobierno expresó su disposición para garantizar las condiciones de vida de las comunidades indígenas afectadas.

heredados de la anterior gestión, que dejó liquidada la empresa encargada de operar el relleno.

Los mandatarios reafirmaron su voluntad de actuar con transparencia y compromiso social.

En palabras del alcalde

de Manaure, existe un deseo genuino de “hacer las cosas bien”, en articulación con el alcalde de Uribia y Miguel Felipe Aragón González, alcalde de Maicao, quienes manifestaron estar dispuestos a asumir un gran sacrificio institucional

para restaurar los derechos y condiciones de vida de las comunidades afectadas.

Además, el alcalde Miguel Felipe Aragón González y el Gobierno municipal de Maicao siguen firmemente comprometidos con el bienestar de las comunidades indígenas, como lo refleja su rol como alcalde de wayuú.

El Gobierno local expresó su total disposición para garantizar las condiciones de vida y los derechos de las comunidades indígenas afectadas o que viven alrededor del relleno sanitario, asegurando su participación activa y protección en todos los procesos relacionados con el proyecto.

Como resultado de la jornada, se pactaron tres

compromisos fundamentales: compra del predio para reubicación, en donde se establece que en un plazo máximo de tres semanas se gestionará la adquisición del terreno destinado a reubicar a las familias vecinas al relleno, responsabilidad de la alcaldía de Maicao.

Además de la entrega del censo poblacional, responsabilidad de la comunidad

El miércoles 16 de julio de 2025 se instalará una mesa de trabajo con participación del Fonafe, las alcaldías de Uribia, Maicao y Manaure, la Gobernación de La Guajira y tres voceros de la comunidad.

El Relleno Regional del Norte es una infraestructura clave para la disposición técnica y segura de residuos sólidos de los municipios de Uribia, Maicao y Manaure.



Según contaba el cantautor, en su vida artística recorrió 159 países. Dejó una discografía de 30 álbumes. En el 2008 fue nominado para recibir el Premio Nobel de la Paz.

A 14 años de su partida

Facundo Cabral

‘no era de aquí ni era de allá’



Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es

Hay dolores que no cesan. El escritor y poeta peruano César Vallejo bien lo expresa en sus versos de ‘Los heraldos negros’: “Hay golpes tan fuertes en la vida, yo no sé / Como si el odio de Dios se empozara en el alma... / Yo no sé”. Se revive ese pesar siempre que se recuerda la muerte del trovador y cantautor argentino Facundo Cabral.

No fue un luto físico el que cubrió al mundo de las letras universales; su absurda desaparición pesa como un manto de plomo sobre los amantes de la música, del arte, de la vida. Que el trovador no esté entre nosotros es increíble, apenas aceptable con resignación. El crimen ocurrió en Guatemala el 9 de julio de 2011. Un costarricense accionó el arma asesina por órdenes de un cartel mexicano de narcotraficantes. Siempre se ha argumentado que se trató de un lamentable error. El autor material del

magnicidio, capturado en Bogotá, fue condenado a cincuenta años de prisión.

Enrique Facundo Cabral Camiñas nació en La Plata, provincia de Buenos Aires, el 22 de mayo de 1937. De familia muy pobre. Nunca ocultó su tránsito por los vicios; pero pudo erigirse como persona ejemplar ante los ciudadanos del mundo, hasta el extremo de convertirse en mensajero universal de la paz a nombre de las Naciones Unidas. Basta meditar sobre el pensamiento de Facundo Cabral para comprender la inmensa profundidad de sus sentimientos. No es fácil ignorar algunas de sus reflexiones. “Iremos de uno en uno, después de pueblo en pueblo hasta rodear al mundo con la misma canción”. “Está la puerta abierta, la vida está esperando con su eterno presente, con lluvia o bajo el sol”. “Bienaventurado el que sabe que compartir un dolor es dividirlo y compartir una alegría es multiplicarla”.

El verdadero nombre de este trovador era Rodolfo Enrique Facundo Cabral. Su primer nombre artístico fue ‘El indio Gasparino’, que cambió luego a Facundo Cabral. Solo comenzó a ser conocido después de grabar ‘No soy de aquí ni soy de allá’, en 1970. Debido a su condición de cantautor de protesta, se vio obligado



La vida de Cabral, ya marcada por el infortunio, sufrió un duro golpe con la muerte de su esposa.

a vivir exiliado en México durante la dictadura argentina (1976-1983).

La libertad es un tema recurrente en la producción musical de Facundo Cabral. Para los jóvenes hay mensajes en ese sentido; pero también para los adultos que voluntariamente se esclavizan dentro de esta sociedad de valores invertidos. “De mi madre aprendí que nunca es tarde, que siempre se puede empezar de nuevo; ahora mismo le puedes decir adiós a los hábitos que te destruyen, a las cosas que te encadenan, a la tarjeta de crédito, a los noticieros que te envenenan desde la mañana, a los que quieren dirigir tu vida por el camino perdido”.

Cuenta el propio Fa-

cundo: “El 24 de febrero de 1954 un vagabundo me recitó ‘El sermón de la Montaña’ y descubrí que estaba naciendo. Corrí a escribir una canción de cuna: ‘Vuele bajo’, y empezó todo”. El cantante tenía entonces diecisiete años y a los catorce ya había ingresado a un reformatorio. Y entre sus incontables mensajes vale la pena destacar este de 1994: “Vacía la copa cada noche para que Dios te la llene de agua nueva en el nuevo día. Vive de instante en instante, porque eso es la vida. Me costó cincuenta y siete años llegar hasta aquí. ¿Cómo no gozar y respetar este momento?”.

La vida de Cabral, ya marcada por el infortunio, sufrió un duro golpe con la muerte de su esposa

de 22 años y de su hija recién nacida. Tanto amor quedó frustrado, pero se desbordaba en el corazón del juglar. Era tal su sensibilidad, que despertó en la madre Teresa de Calcuta este comentario: “¡Caramba! ¿Y ahora qué vas a hacer con el amor que te sobra?”.

Facundo Cabral salió de su hogar desde niño. En una ocasión abordó el vehículo donde viajaba el presidente Perón y abordó a Evita, la primera dama de la Nación. “¿Querías decirnos algo?”, preguntó ella. “Sí. ¿Hay trabajo?”, contestó el pibe. “Mira, Juan, por fin hay alguien que nos pide trabajo en vez de limosna”, dijo Evita. Con ese atrevido gesto, Facundo consiguió empleo para su madre y mejoró un poco la situación económica de la familia.

Según contaba el cantautor, en su vida artística recorrió 159 países. Dejó una discografía de 30 álbumes. En el 2008 fue nominado para recibir el Premio Nobel de la Paz. Su opinión sobre sí mismo retrata de cuerpo entero a este personaje: “Soy violentamente pacifista, vagabundo first class, anarquista filosófico y contemplativo”. Para reforzar nuestros recuerdos en torno a Facundo Cabral, escuchemos alguna vez, o muchas veces, su canción Ama hasta convertirte en lo amado.



Compra pública local indirecta de alimentos es aquella que se realiza directamente a la industria que los adecúa.

Para promover la participación de pequeños productores 'Las compras locales, una prioridad del Gobierno de Gustavo Petro'



Por Leandro Alberto Sampayo V.

leandrosampayovergara@gmail.com

Escuchamos de moda la palabra 'Compras locales', la cual podemos definir como la acción de adquirir sin intermediarios, uno o varios alimentos producidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos o a través de sus organizaciones de economía solidaria legalmente constituidas, cuya actividad productiva se realiza dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos definida en cada caso y que, cumpliendo con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad, se encuentren inscritos y habilitados en el Sistema Público de Información Agroalimentaria de pequeños productores locales y de productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones, dispuesto por el artículo 11 de la Ley 2046 de 2020 y, mientras este comienza a operar, que estén registrados válidamente en las bases de datos de las Secretarías de Agricultura o las entidades que hagan sus veces en los respectivos territorios que conforman la zona geográfica

para la compra local de alimentos.

Adicionalmente, también se considera compra local la adquisición que se realice directamente a las industrias productoras de alimentos transformados o adecuados para el consumo humano cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente, cuyas materias primas hayan sido adquiridas a los pequeños productores, productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o sus organizaciones cuyos sistemas productivos se localicen en la zona geográfica para la compra local de alimentos definida en el respectivo contrato. La compra pública local de alimentos debe priorizar en primer lugar, la adquisición de los alimentos producidos en la misma vereda o municipio en que son consumidos, y en especial si el servicio se presta en un municipio afectado por el conflicto armado en se-

gundo lugar, los alimentos producidos en las Zomac del mismo departamento en que se consumen; en tercer lugar, la adquisición de los alimentos producidos en el mismo departamento en que se consumen y finalmente, la compra de los producidos en la zona geográfica para la compra local de alimentos definida en el respectivo contrato.

Es importante resaltar que cuando un gobernador o un alcalde suscriben contratos o convenios que incluyen la adquisición de alimentos destinados a ser consumidos en una macrorregión, son locales los alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio de la macrorregión. Si los alimentos adquiridos serán consumidos en todo el país o en varios departamentos que no conforman una macrorregión, se considera local todo producto de origen agropecuario na-

cional.

La compra pública local de alimentos de origen agropecuario puede ser directa o indirecta.

Compra pública local directa de alimentos es la que, cumpliendo con la anterior definición, la realiza la entidad adquirente, de forma directa y sin ningún tipo de intermediación, a los pequeños productores, o sus organizaciones de economía solidaria legalmente constituidas, registradas en las bases de datos de las Secretarías de Agricultura departamentales o las entidades que hagan sus veces en el territorio de la zona geográfica para la compra local de alimentos.

Compra pública local indirecta de alimentos es aquella que se realiza directamente a la industria que transforma o adecúa alimentos o materias primas alimentarias, que a su vez las ha adquirido directamente de los pro-

ductores u organizaciones de que trata la Ley 2046.

Recordemos que el presidente Gustavo Petro firmó una importante Directiva, la 09 del 15 de octubre del 2024, que tiene como objetivo principal promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios en los mercados de compras públicas de alimentos. Esta directiva resume los Lineamientos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos en cumplimiento de la Ley 2046 de 2020. Esto se enmarca en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que reconoce la importancia de la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo territorial del país.

En conclusión, podemos considerar que la Ley 2046 del 2020 establece condiciones específicas para que los programas públicos de suministro y distribución de alimentos prioricen la participación de pequeños productores locales. En este sentido, la directiva estipula que al menos el 30 % del valor total de los recursos presupuestarios de cada entidad pública debe destinarse a la compra de alimentos provenientes de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Esta medida busca dinamizar la economía local y garantizar el acceso a alimentos frescos y de calidad.



Compra local la que se realiza directamente a las industrias productoras de alimentos.



Por **Luis Alberto Borja Medina**
@luisalberto_borja

Los guajiros somos mucho más que la percepción que tienen otros territorios y otras culturas sobre nosotros, sin ni siquiera darse la oportunidad de conocer nuestra territorialidad, los guajiros somos una raza milenaria, que con uñas y dientes soportó el inclemente ataque de los invasores españoles en la época de la colonización, pero no somos una raza iletrada y salvaje como desde otras latitudes nos quieren ver, tampoco somos sinónimo de despilfarro y corrupción, si bien es cierto que hemos cometido muchos errores, durante nuestra vida administrativa, pero que tire la primera piedra quien no lo haya hecho, el ingreso a la edad sexagenaria, el cruzar el umbral de la tercera edad, nos da una connotación especial y unas responsabilidades que en una edad diferente podría ser pasada por alto, pero

no es el momento de seguir cometiendo los mismos errores del pasado; es preciso destacar y dejar bien claro que ser guajiro es sinónimo de gallardía, entrega, sacrificio y resiliencia.

Decir guajiro no es lo mismo que decir vulgar, tosco e iletrado, sino por el contrario, ser guajiro equivale a educación, cultura y folclor, somos más que playa, brisa, desierto y mar, también somos mucho más que gas natural, carbón y sal; ser guajiro es soportar la adversidad y pese a ella lograr salir adelante, como ha sido el caso de nuestras glorias deportivas, a quienes las dificultades los fortalecie-

“

Decir guajiro no es lo mismo que decir vulgar, tosco e iletrado, sino por el contrario, ser guajiro equivale a educación, cultura y folclor, somos más que playa, brisa, desierto y mar, también somos mucho más que gas, carbón y sal”.

Ser guajiro es un orgullo



ron para afrontar todo tipo de embates iniciando por las dificultades económicas, la falta de escenarios deportivos acordes para la práctica del deporte de sus amores, el fútbol, más sin embargo los dos guajiros, Arnoldo Iguarán y Luis Díaz, practicando entre piedras y matorrales fueron puliendo las cualidades excelsas que Dios les dio, el primero, nuestro referente en el fútbol nacional como el pionero en vencer las barreras y lograr hacer parte de la selección Colombia como representante del pueblo guajiro, que con sus regates y goles nos enamoró a todos del balompié, y el segundo, la

máxima figura deportiva de Colombia ante el mundo de los últimos tiempos. Ser guajiro es música vallenata que de nuestro territorio proceden sus raíces y ha dado sus más laureados artistas de la música vernácula, ser guajiro es ser Luis Enrique Martínez ‘El Pollo Vallenato’, uno de los más grandes del acordeón, ser guajiro es ser ‘Poncho’ Zuleta, Emiliano y toda una dinastía musical al servicio de la cultura y el folclor nacional. Ser guajiro es ser Silvestre Dangond, ‘Jorgito’ Celedón, los máximos exponentes de nuestra cultura provinciana ante el mundo, ser guajiro es ser

Diomedes Díaz y su legado musical, ser guajiro es ser Leandro Díaz y sentir la piel de gallina al escuchar las descripciones detalladas en sus canciones que hacía con los ojos del alma, Romualdo Brito y sus bellas melodías, ser guajiro es ser Carlos Huertas y su obsesión por cantarle a su tierra Fonseca, de la que permanecía orgulloso y enamorado, ser guajiro es sinónimo de resiliencia, fuerza y pundonor; por lo que desde nuestro territorio hacemos un llamado, no ha que nos den porque tenemos todo para salir adelante, pero que tampoco nos quiten y cesen las campañas de estigmatización en contra de nuestro territorio. Son muchos Arnoldo y muchos ‘Luchos’, ‘Ponchos’, Diomedes, Silvestres, ‘Jorgitos’, en fin, tenemos una gama de artistas exitosos que podríamos pasarnos un día y no alcanzar a nombrarlos, lo mismo que de su belleza exuberante, sus bondades y sus riquezas, pero nuestro máximo activo es nuestra gente amable y cordial, que con los brazos abiertos recibe a propios y extraños. Porque ser guajiro es un orgullo y sinónimo de servicio al prójimo.



Por **Alcibiades Núñez**
anuma60@gmail.com

En Colombia están obligados a declarar renta este año 2025, los asalariados cuyos ingresos brutos provengan por lo menos en un 80% de pagos originados en una relación laboral o legal y reglamentaria. Si usted es persona natural residente en Colombia y el año pasado obtuvo ingresos superiores a \$5.490.917 mensuales, es decir, que tengan ingresos superiores a \$65.891.000 anuales, si tuviste patrimonio bruto de más de \$211.792.500, si las compras y consumos fueron mayores a \$ 65.891.000, si los consumos mediante tarjeta de crédito excedieron los \$65.891.000, si el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, excedieron los \$53.206.000, si el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, excedieron

¿Cuál es la fecha límite para que personas naturales puedan realizar su declaración de renta este 2025?

los \$65.891.000, entonces a usted le corresponde declarar renta este año, y es importante saber cuál es la fecha límite para liquidar y llevar su declaración de renta al banco, esta nota te puede ser de mucha utilidad. No se les olvide que ya la plataforma está abierta para que su contador le haga su declaración de renta, ya que las fechas para declarar inician el 12 de agosto y terminan el 24 de octubre, pero recuerde que en las entidades bancarias y financieras hay que hacer colas en todas partes, aproveche ahora obteniendo sus documentos a tiempo y llévalos a su contador de confianza para que le liquide su declaración y así evitar la sanción moratoria que es de \$498.000. El plazo para presentar la declaración y cancelar en una sola cuota vence en las fechas que se indican a continuación, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del declarante que conste en el RUT, sin tener en cuenta el dígito de verificación. Es clave presentarla antes de la fecha indicada y así evitar posibles multas.



Últimos dígitos de tu NIT	Fecha límite para declarar	Últimos dígitos de tu NIT	Fecha límite para declarar
01 y 02	12 de agosto	51 y 52	17 de septiembre
03 y 04	13 de agosto	53 y 54	18 de septiembre
05 y 06	14 de agosto	55 y 56	19 de septiembre
07 y 08	15 de agosto	57 y 58	22 de septiembre
09 y 10	19 de agosto	59 y 60	23 de septiembre
11 y 12	20 de agosto	61 y 62	24 de septiembre
13 y 14	21 de agosto	63 y 64	25 de septiembre
15 y 16	22 de agosto	65 y 66	26 de septiembre
17 y 18	25 de agosto	67 y 68	1 de octubre
19 y 20	26 de agosto	69 y 70	2 de octubre
21 y 22	27 de agosto	71 y 72	3 de octubre
23 y 24	28 de agosto	73 y 74	6 de octubre
25 y 26	29 de agosto	75 y 76	7 de octubre
27 y 28	1 de septiembre	77 y 78	8 de octubre
29 y 30	2 de septiembre	79 y 80	9 de octubre
31 y 32	3 de septiembre	81 y 82	10 de octubre
33 y 34	4 de septiembre	83 y 84	14 de octubre
35 y 36	5 de septiembre	85 y 86	15 de octubre
37 y 38	8 de septiembre	87 y 88	16 de octubre
39 y 40	9 de septiembre	89 y 90	17 de octubre
41 y 42	10 de septiembre	91 y 92	20 de octubre
43 y 44	11 de septiembre	93 y 94	21 de octubre
45 y 46	12 de septiembre	95 y 96	22 de octubre
47 y 48	15 de septiembre	97 y 98	23 de octubre
49 y 50	16 de septiembre	99 y 00	24 de octubre

Con la compra del parque eólico de Windpeshi por parte de la empresa Ecopetrol, se reinician los diálogos con las comunidades wayuú del área de incidencia.

La empresa plantea llegar de manera directa a las comunidades acompañados de la institucionalidad como los ministerios de Minas y Energía, Interior, Ambiente y la Anla.

Y es precisamen-

Windpeshi y los diálogos sociales

te en ese diálogo directo, transparente, bajo la enramada donde podría estar el éxito del proyecto que actualmente se encuentra suspendido.

Ecopetrol encuentra un terreno abonado por Enel, que debe aprovechar de la mejor manera posible encontrando esos puntos que no permitieron el avance del proyecto.

El diálogo sincero entre las partes es la clave para el éxito de

las iniciativas que llegan a invadir los territorios, habitados por comunidades que viven el desarrollo de una manera diferente.

Los encuentros en las enramadas se plantean bajo tres ejes fundamentales, la escucha, el diálogo y construir el futuro juntos.

Es clave que las empresas escuchen todas las voces, y recuperen la confianza perdida para que se reinicien las activida-

des en el marco del respeto y las garantías necesarias para que avancen en el tiempo.

En este caso es conveniente recordar algunos planteamientos sobre el tema que plantea José Antonio Vega Araújo, como lograr una transición energética justa que implica abordar dos aspectos fundamentales: preparar al territorio para una salida responsable de la minería de carbón

y construir un relacionamiento distinto entre los diversos actores del territorio y los proyectos de energía renovable.

Además que es necesario construir un relacionamiento distinto entre las comunidades, entidades públicas y empresas promotoras de proyectos de energía renovable para garantizar que este nuevo sector económico se traduzca en beneficios más amplios y mejor distribuidos.

Estos proyectos, si bien son importantes para avanzar en la lucha contra el cambio climático, no son inherentemente justos o injustos.

Con la decisión de Ecopetrol de asumir el proyecto de Windpeshi, se abre una opción a proyectos productivos en diferentes líneas.

‘Con La Guajira es mejor’, Ecopetrol promueve entonces trabajar de la mano con la comunidad y la institucionalidad.

Cómo evitar la crisis arrocera



Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com

Esta semana el jefe de gabinete, Alfredo Saade, anunció junto a las ministras de Agricultura, Marta Carvajalino, y de Comercio, Industria y Turismo, Diana Marcela Morales, una crisis en el sector arrocero por la caída de los precios a los productores.

Dentro de la baraja de medidas anunciadas por los funcionarios del Gobierno, están la regulación del precio de

mercado, controlar el contrabando técnico de arroz desde Ecuador, subsidiar el precio de los insumos, ofrecer alivios en el acceso al crédito y tributario a las grandes superficies de alimentos y retail que compren directamente a los pequeños arroceros, promover exportaciones a Venezuela y Haití, imponer salvaguardias a importaciones e investigar si hay prácticas anticompetitivas en la industria molinera.

Claramente, ninguna de las anteriores medidas resuelve el problema ni evita la quiebra de los productores. Los arroceros lo único que están exigiendo es un precio que les garan-

tice, por lo menos, el punto de equilibrio. Con un costo de \$7 millones/hectárea y un rendimiento promedio de 5 toneladas/ha, el precio punto de equilibrio debe estar por encima de \$1.4 millones/ton.

Para evitar la quiebra de los productores de arroz, debemos descartar de plano las pseudo-soluciones utópicas que solo contribuyen a confundir a los agricultores y a perpetuar los problemas del agro. El agobiado sector arrocero está exigiendo soluciones de verdad, que puedan efectivamente ser llevadas a la práctica y perdurables en el tiempo. De poco o nada sirve seguir planteando a los

agricultores que sus dificultades serán resultas por el Gobierno a través de créditos abundantes y baratos, condonación de deudas o alivios tributarios.

Hace un año, sugerí en este espacio a la ministra de Agricultura una serie de medidas que, de haberlas aplicado, seguramente no estarían repitiendo los errores del pasado. Se trata de establecer unas áreas límites de siembras de arroz secano y de riego por semestre y región, para mantener un equilibrio en la oferta del grano durante el año. Así mismo, coordinar con la cartera de Comercio e Industria y la industria molinera, distribuir en varios meses del año la entrada de los contingentes de im-

portación de arroz. Igualmente, propuse que el ICA ejerciera un control estricto del uso de semillas certificadas; que el Ministerio de Agricultura expidiera un Decreto reglamentando la tarifa de arriendo de la tierra y que Finagro, a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, habilitara una línea de crédito barata a la industria molinera para que otorguen anticipos de cosechas a los arroceros con respaldo del 80% del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), si bien estos han suscrito un contrato forward sobre la producción estimada a entregar y un precio base.

Como el problema se les

volvió a estallar en las manos, y se les viene un paro encima el próximo 14 de julio, ahora solo queda plantear un subsidio al almacenamiento del arroz paddy verde durante cuatro meses, donde la industria molinera asuma el 50% y el 50% restante, lo asuman por partes iguales el Ministerio de Agricultura y Fedearroz. Cuando las cosas no salen bien, hay que ser creativos y cambiar de estrategia. Los errores del pasado solo conducen al fracaso.



DIARIO DEL NORTE

Periodista de la Región Centro

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gbarranquilla@diariodelnorte.net

Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



Los conflictos del estilo Petro



Por Álvaro López Peralta

alvaroelopezp@gmail.com

Como es ya de amplio conocimiento, el estilo confrontacional y agresivo con el que el presidente Petro se dirige frecuentemente a los miembros de la oposición, de las otras ramas del poder, del sector empresarial y de los medios de comunicación, que no comparten sus ideas e iniciativas, le está generando serios tropiezos y conflictos con líderes o

presidentes de otros países con los que ha interactuado en foros o reuniones, o a través de sus múltiples mensajes en la red X.

Algunos de esos tropiezos no sólo lo afectan a él directamente como presidente, sino que también tienen el potencial de afectar al país, es decir, a los colombianos, por las reacciones negativas que pueden originar en sus interlocutores o destinatarios internacionales de sus mensajes.

Aunque ese comportamiento del presidente se ha vuelto habitual en la vida política del país, tanto que a los pocos días se olvidan y no

pasa nada, no ocurre lo mismo en Europa o USA, donde los ingredientes culturales son menos flexibles a las agresiones verbales o insultos infundados.

Basta recordar la frenada en seco propinada por el exasperado presidente Macron, en la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, realizada en Sevilla, en la que le exigió respeto y rechazó las pretendidas lecciones que intentó darle el presidente Petro cuando se despachó contra los países desarrollados, a quienes acusó de haber propiciado millones de muertos en la pandemia el

Covid-19 por cuenta de la desigualdad. Posteriormente, y con la intención de bajarle importancia al insuceso, dijo que Macron es su amigo.

El manejo de las comunicaciones con el Gobierno norteamericano, ese sí con alta capacidad de originar medidas retaliatorias que afecten al país, también fue desobligante. Principalmente por la sobre-reacción que originó un audio, grabado en un restaurante en Estados Unidos, en el que el ex-canciller Leyva expresó algunas ideas sobre la posible terminación del mandato del presidente Petro, quien súbitamente escribió algunos mensajes por la red X en los que manifestó que algunos altos funcio-

narios de ese país estaban involucrados en un supuesto plan de la derecha internacional para darle un golpe de Estado.

Posteriormente, ante los riesgos de las inminentes reacciones en USA, mediante carta dirigida al presidente Trump, manifestó que él no había dicho lo que dicen que dijo.

Por el bien del país, ojalá haya aprendido estas duras lecciones y modere su estilo en el manejo de las relaciones internacionales.



Por crímenes de guerra y lesa humanidad en el Caribe

JEP evalúa condiciones para imponer Sanciones Propias a 12 exintegrantes de la Fuerza Pública

La JEP avanza en el juicio contra 12 antiguos miembros de la Fuerza Pública que reconocieron responsabilidad y aportaron verdad por asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como falsas bajas en combate en la costa Caribe. Antes de emitir Sentencia, la Sección de Reconocimiento de Verdad verifica que existan las condiciones necesarias para imponer las Sanciones Propias que deberán cumplir estos comparecientes, involucrados en crímenes de guerra y de lesa humanidad.

De cara a la Audiencia Pública de Verificación convocada para los días 24 y 25 de julio en Valledupar (Cesar), en el marco del juicio que desarrolla esta instancia del Tribunal para la Paz, la JEP realizó cuatro mesas técnicas en Bogotá, en las que participaron 26 entidades del Gobierno nacional, departamental y municipal.

Estas mesas de trabajo realizadas los días 3 y 4 de julio tuvieron como propósito garantizar la viabilidad, sostenibilidad y financiación de nueve proyectos restaurativos contruidos a partir del diálogo con las partes intervinientes en el Subcaso Costa Caribe – Caso 03. Los compromisos asumidos por las entidades participantes son obligatorios y deberán cumplirse, ya que estos proyectos harán parte de las Sanciones Propias que impondrá la sección a estos 12 comparecientes.

Los proyectos restaurativos están orientados a contribuir con la reparación del daño causado a las víctimas y comunidades de este subcaso, mediante acciones concretas de reconstrucción de memoria, fortalecimiento de procesos comunitarios, garantías de no repetición y recuperación de espacios significativos para las víctimas.

Cada iniciativa ha sido diseñada con base en las propuestas y expectativas expresadas por las víctimas acreditadas para participar en el proceso judicial y, además, se articula con las capacidades institucionales de los entes territoriales y del Gobierno nacional para su implementación.

A estas mesas técnicas fueron convocadas 37 entidades, de las cuales asistieron 26. De ese total, solo 19 remitieron delegados que cumplían con



En la Audiencia Pública la magistratura verificará si se cumplieron las condiciones de contribución a la verdad.



A estas mesas técnicas fueron convocadas 37 entidades, de las cuales asistieron 26.

el perfil requerido para asumir compromisos institucionales con capacidad de decisión y soporte presupuestal. Ante esta situación, la magistrada ponente del subcaso, Ana Manuela Ochoa, hizo un llamado enfático a las entidades del Gobierno nacional. “Esta no es una reunión exploratoria ni un espacio de concertación política: se trata de una

actuación judicial con efectos directos en la sentencia”, dijo.

Adicionalmente, señaló que “estamos ad portas de una sanción. Si no se logran los cometidos, si no cumplimos como Estado con este Acuerdo, es muy difícil que podamos tener paz en este país. Estamos fallándole al país como Estado”. Al cierre de la jornada, la magistratura

reconoció el compromiso expresado por varias entidades, pero también expresó su preocupación por la falta de capacidad de decisión de algunos delegados, el incumplimiento en el envío de información y la renuencia a acatar lo ordenado por la Jurisdicción.

Por último, la magistratura recordó que es deber del Poder Ejecutivo garantizar las condiciones materiales, institucionales y presupuestales para la implementación efectiva de las Sanciones Propias. Las mesas técnicas son decisivas en la fase de juzgamiento, cuyos resultados serán incorporados al expediente judicial y tendrán efectos directos en la sentencia.

En la Audiencia Pública de Verificación la magistratura verificará si se cumplieron las condiciones de contribución a la verdad y las formas de reparación, como paso final antes de emitir las sentencias con sus respectivas Sanciones Propias. El objetivo es garantizar que estas sean viables, monitoreables y sostenibles.

Proyectos identificados con participación de las víctimas

Los proyectos restaurativos son el resultado de más de dos años de diálogo entre la magistratura, las víctimas, las comunidades y los comparecientes. Estas iniciativas se conciben como parte integral de las Sanciones

Propias, con un enfoque restaurativo y reparador, y buscan responder de manera concreta a los daños causados a las víctimas.

Las iniciativas priorizadas que podrán ser parte de la Sanción Propia son:

Centro de Armonización Mildred Montero, del pueblo kankuamo.

Centro integral y de memoria Omonapa, del pueblo wiwa.

Casa Cultural Nelson Enrique Romero, del Consejo Comunitario José Prudencio Padilla.

Parque Memorial Albeiro Flórez y Edgar Beltrán, del Consejo Comunitario Kusuto Ma-Gende.

Casas multipropósito Sanando Memorias, Reconstruyendo Vidas, en Cesar y Magdalena.

Plan de memorialización en la región Caribe.

Mausoleo para no olvidar ‘En memoria de las víctimas de Desaparición Forzada en el Cesar’.

Fortalecimiento productivo rural y urbano en la Costa Caribe.

Proyecto Productivo Multipropósito ‘Sembradores de Amor y Paz’ en el Consejo Comunitario Kusuto Ma-Gende.

Cada proyecto fue estructurado con criterios de participación, enfoque territorial y pertinencia cultural. La Sentencia restaurativa que emitirá la Sección de Reconocimiento de Verdad dará órdenes concretas sobre la ejecución de los proyectos.

La universidad de La Guajira se unió a Global Shapers y Waves for Water para llevar agua potable y educación ambiental a zonas rurales del Departamento

El rector de Uniguajira, Carlos Arturo Robles Julio dijo que en instituciones educativas y etnoeducativas de Maicao, Riohacha, Manaure y Uribia, se instalaron 8 torres wash que garantizan el acceso a este

Se garantiza el acceso a este recurso hídrico

Uniguajira y aliados llevan agua potable a instituciones rurales de La Guajira

recurso hídrico en excelentes condiciones para el consumo humano. Además, se promovió la formación del liderazgo ambiental a través de talleres sobre el derecho al

agua, prácticas saludables y sostenibilidad.

Gracias a estos dispositivos, las cinco poblaciones beneficiarias ahora cuentan con filtros que mejoran la calidad del

agua que consumen a diario, favoreciendo su bienestar y salud a largo plazo.

“Desde Uniguajira y nuestro voluntariado, seguimos con el compro-

miso de aunar esfuerzos y fomentar iniciativas que dignifican la vida, empoderan a las comunidades y cuidan el planeta”, puntualizó el rector.



Uniguajira se unió a Global Shaper para instalar 8 torres wash que garantizan el acceso a este recurso hídrico en excelentes condiciones.

Tras una inspección técnica

Reponen postes para mejorar la infraestructura de energía eléctrica en San Juan del Cesar



En esta primera fase, se procedió con la instalación de 14 nuevos postes y el retiro de estructuras obsoletas.

La Administración municipal, en cabeza del alcalde ‘Cubita’ Enrique Camilo Urbina, desde la

Secretaría de Planeación y Valorización, a través de la Inspección de Servicios Públicos, en articulación

con la empresa de telecomunicaciones, Movistar, dieron inicio, al plan de reposición de postes de te-

lecomunicaciones, como parte del compromiso con la mejora de la infraestructura de servicios pú-

blicos.

La iniciativa surge tras una inspección técnica realizada el mes pasado por funcionarios de la Alcaldía y representantes de Movistar, donde se identificaron varios postes deteriorados, inactivos o en condiciones que representaban riesgo para la comunidad.

En esta primera fase, se procederá con la instalación de 14 nuevos postes y el retiro de estructuras obsoletas, ubicadas en distintos sectores del casco urbano, con el objetivo de garantizar mayor seguridad y continuidad en los servicios de conectividad.

“Seguimos comprometidos con el bienestar de los sanjuaneros. Este tipo de acciones refleja el trabajo articulado con empresas del sector y la firme decisión de modernizar y salvaguardar nuestra infraestructura urbana”, expresó Urbina Suárez.

Festival de Cine Smartfilms lanza la categoría ‘Jóvenes amigos del turismo’

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de Fontur, lanzó la categoría ‘Jóvenes amigos del turismo’ en el Festival de Cine Smartfilms, que lidera el cine producido con teléfonos móviles, una iniciativa que busca motivar a los jóvenes del país a contar historias audiovisuales con enfoque territorial y turístico, utilizando únicamente sus celulares.

Esta nueva categoría está abierta a la participación de jóvenes de todo el país, entre los 12 y 17 años, quienes podrán postular sus propuestas de corto-

metrajes grabados con celulares. Además, el Ministerio priorizó 11 municipios para llevar a cabo procesos de formación presencial con estudiantes de los colegios Amigos del Turismo, fortaleciendo las capacidades narrativas en territorios clave para el turismo comunitario.

Para la ministra de Comercio, Industria y Turismo, Diana Marcela Morales, esta iniciativa no solo fortalece la promoción de los destinos, sino que es una apuesta por una Colombia creativa, incluyente y sostenible, donde los jó-

venes son protagonistas y lideran procesos de transformación desde lo local.

“Buscamos fortalecer la difusión de relatos locales que promuevan los destinos turísticos en los municipios priorizados: Santa Marta, Tunja, Bogotá, Villavicencio, San Andrés, Florencia, Riohacha, Nuquí, Pasto, Barbosa y Puerto Colombia, y para esto desde el Ministerio, a través de Fontur, se ha hecho una inversión de \$900 millones”, añadió.

Con el liderazgo del Gobierno nacional esta categoría se convierte en una



La iniciativa busca promover destinos turísticos como Riohacha y otros municipios priorizados del país.

plataforma para democratizar la creación audiovisual, empoderar a las comunidades y visibilizar las

experiencias de turismo comunitario y emprendimiento local, con los jóvenes como protagonistas.



La emergencia no solo comprometió la movilidad de los habitantes, sino también el desarrollo de sus actividades productivas.

Se establecieron compromisos a corto y mediano plazo

Gobernación de La Guajira atiende afectaciones por creciente en Puerto López, zona rural de Fonseca

En respuesta a la situación generada por la creciente del pasado 13 de junio, que afectó gravemente la vía de acceso a la vereda Puerto López, zona rural del municipio de Fonseca, la Gobernación de La Guajira, a través de la Unidad Depar-

tamental de Gestión del Riesgo y la Unidad de Diálogo Social, se trasladó hasta el punto crítico conocido como 'La Yaya', donde se estableció contacto directo con la comunidad afectada.

La emergencia no solo comprometió la movi-

lidad de los habitantes, sino también el desarrollo de sus actividades productivas, fundamentales para el sustento de las familias que integran esta zona reconocida como la despensa agrícola del municipio de Fonseca.

En articulación con la Alcaldía de Fonseca y mediante una mesa de diálogo con líderes comunitarios, se lograron establecer compromisos viables a corto y mediano plazo que permitieron levantar el bloqueo y abrir una ruta de acción conjunta.

La Administración departamental reafirmó su compromiso con las comunidades rurales, priorizando soluciones que garanticen la reactivación económica, la seguridad alimentaria y la conectividad en las zonas afectadas.

Como apuesta para generar conciencia ambiental

Corpoguajira lideró taller sobre transformación de materiales con recicladores en Riohacha

Con el propósito de fortalecer la educación ambiental y promover el adecuado manejo de los residuos sólidos, Corpoguajira realizó un taller sobre transformación de material reciclable en articulación con las organizaciones de recicladores de oficio Corpream y Recicunidos, ambas con presencia en la ciudad de Riohacha.

La actividad se desarrolló en el marco del proyecto 'Implementación de estrategias de educación y gestión ambiental en la zona de influencia del centro histórico y nuevo centro del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha', como una apuesta para generar conciencia ambiental desde la práctica.

Durante el taller, los asistentes aprendieron a reuti-



El proyecto se desarrolló para generar conciencia ambiental desde la práctica.

DESTACADO La jornada sirvió para fortalecer las habilidades de los participantes, quienes resaltaron el valor del reciclaje como una herramienta para reducir el impacto ambiental.

lizar cartón para la elaboración de objetos funcionales como cajas portálápices, portainstrumentos y bolsos. La jornada sirvió para fortalecer las habilidades de los participantes, quienes resaltaron el valor del reciclaje como una herramienta para reducir el impacto ambiental y mejorar las condiciones de vida de las comunidades involucradas, especialmente aquellas vinculadas a los procesos de recuperación de residuos.

Proyecto de aguacate Hass en el Cesar tendrá el acompañamiento de Agrosavia

El municipio de Pueblo Bello, Cesar, fue el escenario escogido para consoli-

dar y construir de manera conjunta el proyecto de Aguacate Hass para la Sierra Nevada.

Con este proyecto se pretende mostrar que sí es posible cambiar una economía extractivista por una economía productiva, implementando modelos de policultivo con variedades como: kankuku, kantana, kanyöna, kumkuevita, markuio, mindúsi, San

(guandul, plátano, aguacate, yuca, frijol, batata, maíz), entre otros que les permitan fortalecer la soberanía alimentaria de los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena sin perder el sukankanáu (objetivo) de la Ley de C (ley de origen) de mantener los cultivos autóctonos de las comunidades y para ello se pensó y se encontró una planta humilde y generosa como

lo es el aguacate hass (Urinzawa).

Después de este importante espacio de diálogo bajo la kaka mauianjünke (palabra dulce) y muestras de apoyo por parte de diferentes instituciones nanguwia (hermanos menores) y nengwia (hermanos mayores) que hicieron presencia en el espacio, se llevó a cabo la ceremonia de la siembra del kanyöna.



Se busca asegurar la soberanía alimentaria.

Se suspendió la entrada en vigencia de la Ley 2381 de 2024

Presidente Petro exhortó a la Corte Constitucional para que la reforma pensional sea aplicable

El jefe de Estado pidió al alto tribunal 'reflexionar' y hacer realidad que los ciudadanos "que no pueden tener un salario, que es la mitad de los trabajadores de Colombia, pues puedan obtener un bono de pensión tal cual se aprueba en el proyecto".

La reacción del mandatario se produjo durante su intervención en el acto de lanzamiento del proyecto de geotermia de la Alta Entalpía de Azufral, en Túquerres (Nariño), luego de la orden de la Corte de suspender de manera temporal la entrada en vigencia de la Ley 2381 de 2024, por medio de la cual

se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, más conocida como Reforma Pensional.

"Ya se hizo Ley, ya el pueblo lo quiere, ya subsanamos, como nos dijeron. ¿Por qué otra vez intentar detener la aplicación de la reforma pensional?", manifestó.

Y con otro interrogante, subrayó, "¿qué daño nos hace que los viejitos que están en la calle tengan un bono pensional?".

Refiriéndose a los recursos, añadió que "en este momento todo eso se va lamentablemente

a los fondos privados de pensiones", y advirtió que "los fondos que administran estos dineros se van a quebrar si en masa la población se sale de los fondos privados y se mete a Colpensiones".

Recalcó que llegar a un acuerdo convendría a los fondos privados, porque "les sirve, pueden mantenerse en un sistema de recolección de ahorro privado; nosotros fortalecemos concomitantemente el público y el ciudadano se beneficia de ambos. Nadie pierde en realidad".

Por lo cual, volvió a preguntarse, "¿por qué se



En su discurso el mandatario se preguntó por qué otra vez intentar detener la aplicación de la reforma pensional.

obstaculiza? ¿Sólo porque Petro presentó el proyecto, el que siendo ya Ley de la República no se vuelve

aplicable en Colombia? No estoy de acuerdo con eso y espero que la Corte Constitucional reflexione".

Respondiendo a criterios técnicos y estratégicos

Colombia manifiesta interés en reactivar la venta de energía eléctrica a Venezuela

En el marco del encuentro 'Transición Energética: Geotermia, energía para la vida', realizado ayer viernes 11 de julio en Pasto, el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, confirmó que Colombia está interesada en reanudar la venta de energía eléctrica a Venezuela, una iniciativa que, según dijo, responde a criterios técnicos y estratégicos, más allá de posturas ideológicas.

Durante su intervención, el jefe de la cartera energética enfatizó que, así como se han venido

fortaleciendo acuerdos con Ecuador y se avanza en la interconexión con Panamá, también se busca restablecer el suministro hacia el país vecino, tal como se hacía en el pasado. "La energía es un bien común que debe estar por encima de las diferencias políticas", señaló Palma, defendiendo la propuesta ante las críticas que ha generado en algunos sectores.

El ministro también destacó que, según datos del Dane, la energía ha sido el único indicador



El ministro de Minas, Edwin Palma, dijo que se busca restablecer el suministro de energía hacia el país vecino.

económico que mostró una disminución significativa en el último año, con una variación negativa del 4,82 %, lo que refuerza el papel del sector como dinamizador del desarrollo regional.

Finalmente, Palma anunció que Colombia será sede, entre el 21 y 23 de julio, del primer encuentro de ministros y ministras de energía de los países que integran la Celac.

Durante la cumbre, uno de los temas centrales será la interconexión energética entre las naciones latinoamericanas, en línea con la visión del presidente Gustavo Petro de fortalecer la integración regional a través del desarrollo energético conjunto.

Recursos aprobados por el Consejo Directivo del Fomag

Más de 939 mil millones de pesos adicionales para fortalecer la atención en salud del Magisterio

En cumplimiento del compromiso del Gobierno nacional con la dignificación del Magisterio colombiano, el pasado 10 de julio se llevó a cabo una

nueva sesión del Consejo Directivo del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fomag).

La reunión contó con la participación de los mi-

nistros de Educación, Daniel Rojas Medellín; de Hacienda, Germán Ávila; de Trabajo, Antonio Sanguino; representantes del comité ejecutivo de Fecode,

y el vicepresidente de la Fiduprevisora, Aldo Cadena.

Durante la jornada se revisaron acciones concretas para seguir avanzando en la implementación del modelo de salud de los maestros y maestras, que garantice una atención más oportuna, digna y de calidad.

De esta manera, el Consejo Directivo del Fomag aprobó una adición presupuestal de más de \$939 mil millones, provenientes de excedentes financieros, que se destinarán a fortalecer la contratación de servicios médicos y complementarios del modelo de atención en salud del Magisterio.

Con esta adición, el presupuesto del Fomag

asciende a cerca de 22 billones de pesos, una cifra que refleja el compromiso del Gobierno nacional con el fortalecimiento del sistema de salud para los maestros y maestras de Colombia, para el cumplimiento del Acuerdo 03 de 2024.

"Esto nos da un parte de tranquilidad porque esta decisión garantiza la continuidad en la prestación del servicio en condiciones dignas y con oportunidad. El Gobierno está plenamente comprometido con asegurar a los maestros sus prestaciones sociales y una atención en salud digna", señaló Georgina Arroyo Gutiérrez, ejecutiva de Fecode y vocera ante el Consejo Directivo de Fomag.

Con estas acciones, se avanza en la consolidación de un modelo de salud más eficiente, digno y centrado en las necesidades reales de los maestros y maestras.



Se revisaron acciones concretas para avanzar en el modelo de salud de los maestros.

Tras casi dos años de operación
Cerró sus puertas en Valledupar el restaurante El Rubí del cantante urumitero Silvestre Dangond

El restaurante El Rubí, fundado por el cantante Silvestre Dangond en Valledupar en 2022, cerró sus puertas de manera definitiva ayer viernes 11 de julio, tras casi dos años de operación. Ubicado en el centro comercial Unicentro, el establecimiento fue concebido como un restaurante de alta gastronomía con una propuesta moderna y exclusiva, centrada en ingredientes del Caribe colombiano.

A pesar del respaldo de Dangond y del impacto inicial por su apertura, el negocio enfrentó dificultades para mantenerse rentable, y las fuentes



El artista expresó su emoción por el proyecto en su momento, rememorando su historia personal en la ciudad.

cercanas al entorno empresarial del artista con-

firieron que la decisión de cerrar se tomó debido a que no logró alcanzar la sostenibilidad financiera necesaria.

El Rubí fue una de las apuestas de Silvestre Dangond por la ciudad que lo acogió, Valledupar, y representaba una oportunidad para ofrecer una experiencia gastronómica de alto nivel en su tierra. El artista expresó su emoción por el proyecto en su momento, rememorando sus raíces y su historia personal en la ciudad. Sin embargo, finalmente, los tres socios decidieron cerrar el restaurante ante las dificultades económicas.

DESTACADO
Fuentes cercanas al entorno empresarial del artista confirmaron que la decisión de cerrar se tomó debido a que no logró alcanzar la sostenibilidad financiera necesaria.



Se destaca de William De la Rosa, su pasión, compromiso y la importante labor que realiza en la estación.

Destaca su pasión y compromiso William De la Rosa, de Cardenal Stereo, nominado a 'Mejor locutor vallenato' en los Upar Awards 2025

Felicitaciones al director artístico y de contenido de Cardenal Stereo, William De la Rosa, por su merecida nominación en los Upar Awards 2025 en la categoría 'Mejor locutor vallenato del año'. Este reconocimiento destaca su pasión, compromiso y la importante labor que realiza para promover y enaltecer la cultura vallenata y el folclor del Caribe colombiano.

Invitamos a todos sus seguidores y amantes de la música vallenata a apoyar esta importante candidatura, ingresando al enlace: <https://www.votacion.uparawards.com.co/.../Mejor...> y brindándole su voto de confianza.

Este logro refleja su influencia en la radio y su dedicación constante a la promoción de nuestra cultura musical. ¡Muchos éxitos, William!

Interpretará sus éxitos Fabián Corrales estará presente en las mejores fiestas de la Virgen del Carmen

El cantautor original, Fabián Corrales, estará en las mejores fiestas de la Virgen del Carmen alegrando con sus éxitos estas celebraciones en las diferentes regiones del país.

Agenda musical

Fabián Corrales y Leonardo "Nano" Farfán tendrán la siguiente agenda musical:

Sábado 12: Concierto de la experiencia y juventud - Barrancabermeja - Santander.

Miércoles 16 de julio:



Fabián Corrales, cantante vallenato.

Palmira - Magdalena.

Jueves 17: Guamal - Magdalena.

Viernes 18: Pueblo Bello - Cesar.

Viernes 18: Festival de la amistad Leandro Díaz - Hatonuevo - La Guajira.

Sábado 19: Caucasia - Antioquia - Fiesta privada.

Domingo 20: Fiestas patronales de Alejandría - Magdalena.

En estos escenarios, Fabián Corrales interpretará sus mejores éxitos para complacer a sus seguidores.

La Casa del Carnaval se llenó de arte y color con el taller Narrativas Picoterías



La casa más alegre de Barranquilla se llenó de ritmo y creatividad durante las jornadas.

El taller fue realizado por el Banco de la República en alianza con Carnaval de Barranquilla en la sala interactiva Elsa Caridi.

Durante tres jornadas intensas y continuas, la casa más alegre de Barranquilla se llenó de color, ritmo y creativi-

dad con la participación de artistas, diseñadores, músicos y amantes del arte popular que exploraron la riqueza visual del sonido y el arte picotero.

Bajo la guía del maestro William Gutiérrez, los asistentes aprendieron a

construir una identidad visual auténtica para los sistemas de sonido, fusionando letras, formas, historia y tradición en un espacio que potenció la expresión creativa y el diálogo entre la estética del Caribe y la cultura sonora.

La comunidad intentó tomar justicia por sus manos

Policía Nacional reportó la captura en flagrancia de un hombre por presunto hurto en zona rural de Manaure

En las últimas horas la Policía Nacional informó sobre la captura en flagrancia de una persona de sexo masculino y perteneciente a la etnia wayuú por el presunto intento de hurto de elementos de una antena de comunicaciones de la empresa de telefonía Claro en un predio ubicado en el corregimiento de El Pájaro, zona rural de Manaure.

Según lo informado por las autoridades, la persona fue capturada en flagrancia debido a que se encontraba en el lugar de los hechos, siendo trasladado de manera inmediata hasta la estación de

Policía de Manaure y luego a la capital de La Guajira para dejarlo ante la Fiscalía URI en turno y proceder con la legalización de captura.

Según las denuncias de algunos residentes del lote donde se encuentra la antena de comunicación, ellos se despertaron en la madrugada al sentir los golpes contundentes, por lo que decidieron salir a verificar y al notar que se trataba de un robo dieron aviso a los habitantes de El Pájaro para detener al sujeto.

Los vecinos del corregimiento custodiaron las instalaciones de la ante-



Según la Policía, la persona fue capturada en flagrancia debido a que se encontraba en el lugar de los hechos.

na a la espera de los uniformados de la Policía Nacional que llegaron al sitio en horas de la mañana, pudiendo ingresar

y aprehender al sujeto, que según los policiales, al realizarle una inspección le hallaron en un bolso material de la antena y

los elementos que utilizó para extraerlos.

La comunidad enardecida y cansada de los constantes hurtos que hay en el pueblo, intentaron tomar justicia por sus manos agrediendo a golpes al hombre, mientras que los uniformados para garantizarle sus derechos como persona capturada, lo custodiaron hasta sacarlo de la zona sano y salvo.

A pesar de la alteración de orden público que se presentó, los miembros de la Policía Nacional agradecieron a la comunidad que dio aviso oportuno y evitó que el presunto delincuente escapara.

Contribuyendo a la seguridad de la población civil

Más de 790 soldados se comprometieron con la seguridad del Cesar y La Guajira



Los nuevos soldados fortalecerán la presencia institucional en zonas estratégicas de los dos departamentos.



En solemnes ceremonias militares realizadas en distintos municipios de los departamentos de Cesar y La Guajira, 791 soldados del segundo contingente

del 2025 de la Décima Brigada del Ejército Nacional se comprometieron con la defensa y protección del pueblo colombiano.

Este significativo acto,

que estuvo acompañado de las familias de los soldados, simboliza el paso firme hacia una vida de servicio a la patria, bajo los principios de la disciplina,

el honor y el respeto por los derechos de todos los ciudadanos. Con la entrega del arma, cada joven asumió la responsabilidad de ser garante de la tran-

quilidad y la soberanía en esta importante región del norte del país.

Los nuevos soldados, que integran las unidades tácticas de la Décima Brigada, fortalecerán las operaciones de estabilidad y presencia institucional en zonas estratégicas de los dos departamentos, contribuyendo así a la seguridad, el desarrollo y la confianza de la población civil.

El Ejército Nacional, a través de estas ceremonias, exalta el valor de quienes visten el uniforme camuflado por primera vez y ratifica su compromiso inquebrantable con la defensa de Colombia y el bienestar de sus comunidades.

El Ejército Nacional invita a todos los jóvenes a resolver su situación militar y comunicarse a los números 320-832 9656 y 320-832 9650.

Como parte de las acciones para promover el cumplimiento de las normas de tránsito, se han desarrollado diferentes campañas de seguridad vial en las carreteras del departamento de La Guajira, dirigidos a los usuarios que transitan por la Troncal del Caribe y el tramo nacional.

Esta campaña es liderada por los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional, con el fin de concienciar a los usuarios viales, incluyendo a conductores de vehículos públicos y particulares.

Entre las normas que resaltaron en las campañas están el cumplimiento del uso del cinturón de seguridad, tanto el conductor como los acompañantes; el respeto debido a los límites de velocidad

Con el fin de prevenir accidentes de tránsito

Lanzan campaña de seguridad vial en diferentes corredores estratégicos de La Guajira

y la prohibición del uso del teléfono celular mientras conducen, con el fin de prevenir accidentes de

tránsito.

Esta iniciativa la vienen realizando constantemente los uniformados

de la Setra en los diferentes puntos estratégicos viales de La Guajira, por lo que han señalado que

continuarán realizando estas jornadas con el fin de reducir la accidentalidad en las carreteras.



Entre las normas que resaltaron en las campañas están uso del cinturón, límites de velocidad y no usar celular.

EDICTOS

SEGUNDO AVISO

A los herederos del señor ERNEL VILLA AMAYA (Q.E.P.D)

La Universidad de La Guajira, con domicilio principal en Kilómetro 3+354 Vía Riohacha - Maicao, se permite informar que el señor ERNEL VILLA AMAYA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 6.772.256 expedida en Tunja – Boyacá, laboraba en esta Universidad, hasta el día 24 de noviembre de 2024, día de su fallecimiento; por lo que esta institución tiene la obligación de liquidar sus salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos dejados de percibir. Para reclamar salario y prestaciones sociales, se presentó NORMA CECILIA CALDERON MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.758.769 expedida en Valledupar - Cesar, en su condición de cónyuge superstita del señor ERNEL VILLA AMAYA (Q.E.P.D)

Las personas que se consideren con igual o mejor derecho que la antes mencionada, deben enviar al correo electrónico jurídica@uniguajira.edu.co los medios de prueba idóneos que lo acrediten (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial, etc) dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación, en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la DIAGONAL 17C BIS No. TRANSVERSAL 1-138 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0248-0030-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.00 METROS, COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA; SUR: MIDE 10.00 METROS, COLINDA CON DIAGONAL 17C BIS EN MEDIO; ESTE: MIDE 30.00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE MARIA ORIADA PEREZ, OESTE: MIDE 30.00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE BASILIA MENGUAL BARLIZA. CON UN AREA TOTAL DE TRECIENTOS METROS CUADRADOS (300.00.MTS2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: JAIRO DE JESUS FONSECA GONZALEZ, identificada con Cédula de ciudadanía número 1118887927 expedida en Riohacha-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 09 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 09 de julio de 2025.

CLEMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaria de planeación distrital

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 de julio de 2025.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 70 No. 7G2 -09 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0523-0012-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 35.00 METROS, COLINDA CON CALLE 70 EN MEDIO; SUR: MIDE 35.00 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO; ESTE: MIDE 35.00 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA; OESTE: MIDE 35.00 METROS, COLINDA CON CARRERA 7G2 EN MEDIO, CON UN AREA TOTAL DE TRECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (350.00M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por GILBERTO SALOMON ROJAS IGUARAN, identificada con Cédula de ciudadanía número 17805372 DE Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 11 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 11 de julio de 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 18 de julio de 2025.

Los conductores piden mayor vigilancia en la vía

Hombres armados hurtaron dos motocicletas a un metro del peaje de Paraguachón

Alrededor de 10 hombres fuertemente armados y vestidos de negro salieron a un costado de la carretera justo a un metro del peaje de Paraguachón en la vía Troncal del Caribe, en donde sometieron a unas personas para robarles dos motocicletas en las que se movilizaban por la zona fronteriza.

En un video aficionado quedó registrado el momento en que los delincuentes sometieron con armas de fuego a los motorizados y les arrebataron los vehículos, para posteriormente adentrarse a la zona enmontada por una trocha.

Los usuarios viales que se encontraban en el peaje presenciaron lo sucedido y manifestaron su inconformidad por los hechos delictivos que se registran a diario en la vía Maicao – Paraguachón, en



La inseguridad que se vive está causando gran malestar entre los usuarios viales.

donde los sujetos salen al paso y atracan a todo tipo de vehículos que transitan por esta carretera fronteriza.

“Esto es demasiado, atracan justo al frente del peaje. Estas personas ya no tienen límites para cometer sus actos delictivos, la inseguridad en

esta vía está causando gran malestar tanto en los residentes del corregimiento como entre los transportadores y mototaxistas que viajan a la frontera”, dijo un transportador que no quiso ser identificado.

Se pudo conocer que los conductores de las



Fue dejado a disposición de la Fiscalía General

Capturan a un sujeto por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en Maicao

En desarrollo de los planes de patrullaje y control desplegados por el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, uniformados del Departamento de Policía Guajira lograron la captura de un ciudadano por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, conforme al artículo 376 del Código Penal.

Los hechos se registraron en la calle 12 con carrera 18 del barrio El Carmen, donde gracias al monitoreo de las cámaras de videovigilancia de la Policía Nacional, la central de radio reportó la presencia de un hombre con actitud sospechosa, quien vestía suéter color naranja, sudadera negra y chanclas. De inmediato, las unidades policiales se desplazaron al lugar, encontrando a un



Al capturado se le halló una mochila de colores que contenía en su interior 214 gramos de marihuana.

sujeto con las características informadas.

Al notar la presencia policial, el ciudadano adoptó una actitud nerviosa e in-

tentó evadir a los uniformados, por lo cual se le practicó un registro personal. Durante este procedimiento, se le halló una

mochila de colores que contenía en su interior una sustancia vegetal de color verde, con características similares a la marihuana, con un peso de 214 gramos.

Tras la incautación del alucinógeno, al sujeto de 24 años se le materializaron sus derechos como persona capturada y fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación para su respectiva judicialización.

La Policía Nacional continúa comprometida con la seguridad y la convivencia ciudadana, invitando a la comunidad a denunciar cualquier hecho delictivo a través de la línea 123 o con los uniformados del cuadrante.

En la Alta Guajira

Comunidad de Nazareth participa con la Policía Nacional en la novena a la Virgen del Carmen

En el marco del Trinomio de la Seguridad, el Grupo de Policía Comunitaria del Departamento de Policía Guajira llevó a cabo

una significativa jornada religiosa y cultural con los habitantes del corregimiento de Nazareth, en la Alta Guajira.

Durante esta actividad, los uniformados se unieron a la comunidad en la celebración de la novena en honor a la Virgen del Carmen, una devoción profundamente arraigada en la fe del pueblo wayuú.

Este encuentro no solo reafirma el respeto de la Policía Nacional por las expresiones culturales y espirituales del territorio, sino que también fortalece los lazos de confianza

y cercanía entre la institución y la ciudadanía.

Estas acciones de gestión comunitaria hacen parte del compromiso constante de nuestra Policía por promover escenarios de convivencia pacífica, solidaridad y construcción conjunta de entornos seguros.

Con estas actividades, se reafirma el propósito de la Policía de ser parte activa del tejido social, promoviendo la seguridad desde el respeto, la cultura y el diálogo con las comunidades más apartadas del país.

MEJORAS PROGRAMADAS

AireEnergiaCo

@Aire_energia

@Aire_energia

www.air-e.com

SÁBADO 19 DE JULIO: CIRCUITO RIOHACHA 8, de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 45 con carrera 7F (Tawaira).

115

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre las riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



Fue trasladado a Medicina Legal de Barranquilla Sigue sin identificar el cuerpo calcinado hallado hace 24 días en la vía Riohacha-Maicao

Luego de haber transcurrido 24 días desde el hallazgo del cuerpo sin vida y calcinado de una persona, aún no se ha podido identificar y determinar su sexualidad, por parte de los médicos forenses, a pesar de la realización de varias pruebas como de ADN y de dentadura. Sin embargo, hay incertidumbre por parte de los habitantes de Riohacha, por conocer de quién se trata. Es de recordar que el cuerpo de esta persona fue encontrado la mañana del miércoles 18 de junio en una zona boscosa de los manglares cerca al paso del río Ranchería en la calle 14A con carrera 1 de la salida de Riohacha hacia el municipio de Mai-



La ciudadanía espera los resultados de Medicina Legal para conocer de quién se trata la persona calcinada.

cao, donde el cadáver estaba totalmente quemado. Algunos moradores de la zona fueron los que hallaron el cuerpo y de manera inmediata dieron aviso a las autoridades competentes quienes llegaron al lugar de los hechos y procedieron a acordonar la zona y realizar los actos de urgencias para estos casos, siendo llevado hasta la morgue de Medicina Legal de Riohacha de donde fue trasladado hasta Barranquilla para los exámenes pertinentes. Entre la comunidad riohachera creció la incertidumbre debido a que desconocen de quién se trata la persona hallada calcinada. Algunas versiones señalan que se puede

tratar de un habitante de calle, sin embargo, no hay indicios sobre quién sería. Asimismo, en las labores de investigación las autoridades revelaron que algunos vecinos de la zona informaron que en horas de la noche anterior al hallazgo, observaron que había fuego en el sitio donde fue encontrado el cuerpo, sin embargo, hasta las horas de la mañana del día siguiente fue que se percataron del cuerpo calcinado. La ciudadanía espera los resultados de Medicina Legal para conocer de quién se trata la persona calcinada y del móvil de este hecho que ha causado conmoción en la comunidad.

Tiene tatuado en un brazo el nombre de Estefanía Autoridades intentan establecer la identidad de una mujer que falleció tras una riña en Maicao

En las instalaciones de la morgue de Medicina Legal del municipio de Maicao, permanece como Cuerpo No Identificado (CNI) el cadáver de una mujer que en días pasados habría participado en una riña callejera en la que resultó herida de gravedad, por lo que fue lle-

vada a un centro asistencial donde falleció. La riña se registró el pasado 26 de junio en la calle 8 con carrera 12 del barrio El Bosque en el municipio fronterizo de Maicao, donde resultó herida con un pico de botella en diferentes partes del cuerpo, por lo que tuvo

que ser llevada al centro clínico donde finalmente falleció. Las autoridades revelan las fotografías de la mujer para que se pueda identificar. Además, en uno de sus brazos tiene tatuado el nombre de Estefanía. Esta información se da con el fin de que algún

familiar logre identificarla y la retiren para darle cristiana sepultura. Del hecho no hubo ningún reporte por parte de las autoridades para conocer detalles de lo sucedido en este nuevo homicidio con arma blanca que se registra en el municipio fronterizo de Maicao.



Esta mujer falleció en desarrollo de una riña.

Los ocupantes resultaron ilesos al ataque Vehículo con pasajeros recibió varios disparos en intento de hurto en la vía Paraguachón - Maicao

En horas de la tarde del viernes se registró un acto violento. Se trató de un intento de atraco en el que un vehículo que provenía del corregimiento de Paraguachón hacia Maicao, recibió varios disparos. Por fortuna los ocupantes resultaron ilesos, según el reporte de las autorida-

des. El hecho se registró entrando al municipio fronterizo de Maicao, en momentos en que el conductor percibió las intenciones con las detonacio-

nes de las armas, e intentó esquivar a los sujetos en la vía logrando escapar de los delincuentes. El conductor, a toda velocidad, pudo llegar hasta la clínica Maicao, donde

se detuvo para dar aviso a las autoridades competentes con el fin de que se apersonaran del caso. Las autoridades confirmaron que los pasajeros resultaron ilesos al ataque

a bala. La inseguridad se está incrementando en este tramo de la Troncal del Caribe, desde Maicao hacia Paraguachón, por lo que los conductores y habitantes del corregimiento hacen un llamado a las autoridades competentes para que refuercen la vigilancia en la vía con el fin de garantizar seguridad a los usuarios viales.



Las autoridades confirmaron que los pasajeros resultaron ilesos al ataque a bala perpetrado por desconocidos.



DESTACADO Según denunció el conductor, se trató de un intento de atraco en el que su vehículo que provenía del corregimiento de Paraguachón hacia Maicao, recibió varios disparos.